Formación
Actividades, Instituciones
Organismos

Estudio de detección de necesidades formativas en Bienes Culturales en Andalucía

La CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA, a través de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, ha desarrollado un ESTUDIO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS, en las PYME´s andaluzas de cinco Sectores de Actividad: Agrario, Bienes Culturales, Comercio, Medio Ambiente y Turismo, concibiéndose su realización sobre el eje básico de las Competencias.

La realización del Estudio fue adjudicada TEA CEGOS, presentando en este artículo los puntos más relevantes que conforman el mismo. De forma resumida deseamos destacar que es la primera vez que se asume el desarrollo de un estudio de necesidades formativas, en estos sectores, basado en el análisis de competencias, lo que facilitará la integración en el mundo laboral y formativo con el resto de la comunidad europea.

Este ESTUDIO se enmarca dentro del Proyecto INADTEC-Andalucía que desarrolla la CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Formación Profesional y Empleo, en el marco ofrecido por la Iniciativa Comunitaria ADAPT, en el año 1997.

Esta Iniciativa Comunitaria, promovida por el Fondo Social Europeo, tiene por objeto contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales y mejorar el funcionamiento del Mercado de trabajo, con vistas a favorecer el crecimiento, el empleo y la competitividad de las empresas de la Unión Europea, lo que repercutirá positivamente en respuestas formativas válidas para las PYME´s andaluzas, en las políticas formativas institucionales y, en resumen, en el desarrollo de modelos innovadores generadores de productos formativos multiculturales y competenciales.

El Estudio se ha realizado para dar respuesta a los siguientes objetivos concretos:

- Conocer las tendencias a corto y medio plazo de los Sectores: Agrario, Bienes Culturales, Comercio, Medio Ambiente y Turismo, en Andalucía.

- Identificar las Competencias Organizacionales de las PYME´s, entendiendo como tales, el conjunto de cualificaciones y tecnologías que permite a una Organización ofrecer un determinado beneficio al Mercado, determinando:

  – Las Competencias Estratégicas y de futuro-NUEVAS TECNOLOGÍAS.

  – Las Competencias Esenciales, generadoras de valor añadido.

  – Las Competencias Necesarias, imprescindibles para el desarrollo de la actividad.

- Detectar las Necesidades Formativas, basadas en Competencias, de las PYME´s de los Sectores objetos de estudio.

- Posibilitar la implantación de un sistema permanente de Detección de Necesidades Formativas.

- Presentar las nuevas Acciones Formativas demandadas por el Mercado y no contenidas en el Fichero de Especialidades Formativas, gestionado por la Dirección General de Formación Profesional y Empleo.

- Constituir un paso previo al diseño de Planes Formativos, que llevará a cabo la Dirección General de Formación Profesional y Empleo de la CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA, a corto y medio plazo en el horizonte del año 2.000.

El Estudio se centra en las Competencias, entendidas como un conjunto de cualificaciones y tecnologías que permiten al Sector ofrecer un determinado beneficio al Mercado. Las Competencias están referidas a una situación de trabajo, es por tanto el campo de actuación de una Empresa o una Organización, quien define, en primera instancia, las Competencias. El proceso supone la traducción de la Competencia en una previsión de necesidad formativa, para que una vez contrastada con el Mercado se pueda determinar su necesidad real o priorización. Este Estudio plantea el Sistema de Detección de Necesidades Formativas desde un doble enfoque: cuantitativo y cualitativo.

a) El estudio cuantitativo se ha realizado a través de un sistema de Encuesta mediante Cuestionarios que han cumplimentado representantes de empresas y profesionales de cada Sector.

b) El estudio cualitativo se ha fundamentado en:

1. Lectura de documentación redactada por expertos.

2. Entrevistas individuales a expertos.

3. Reuniones sectoriales con expertos, estructuradas mediante la Técnica de Grupo Nominal (T.G.N.).

Un elemento importante del Estudio es la contribución y aportación de los expertos sectoriales sin cuya colaboración hubiese sido muy difícil la realización de este estudio.

Desde aquí aprovechamos la ocasión para agradecer nuevamente a todos los que desde el Sector Bienes Culturales han trabajado con nosotros, especialmente al Departamento de Formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

En cuanto a las características específicas que definen el Sector Bienes Culturales debemos destacar que:

- En Andalucía, la mayor parte de los profesionales del Patrimonio trabajan en la Administración, esto es, en la Universidad, en la Consejería de Cultura de la JUNTA DE ANDALUCÍA y, en menor medida, en la Administración Local. El resto sobre todo Arquitectos, trabajan como profesionales para la Administración mediante encargos de proyectos, planes y obras;

- Dentro de la Administración es la Consejería de Cultura de la JUNTA DE ANDALUCÍA la que reúne al mayor número de profesionales del Patrimonio (Conservadores y Ayudantes del Patrimonio, Conservadores y Ayudantes de Museos, Archiveros y Bibliotecarios, etc.), por ser ésta la Administración competente en la materia.

Por último, señalar que, el empleo generado por parte de la iniciativa privada en este Sector es, en la actualidad, escaso en Andalucía.

En relación con las TENDENCIAS DEL SECTOR y teniendo en cuenta los cambios que se están consolidando, se observa que tiende progresivamente a:

- Utilizar el Patrimonio como instrumento de desarrollo económico. El Patrimonio Cultural se integra en la planificación económica y territorial, constituye un motor de crecimiento y de creación de puestos de trabajo.

- Fomentar el turismo cultural y las estrategias de desarrollo de productos patrimoniales de carácter territorial.

- Favorecer la formación de gestores, paralelamente a los especialistas en conservación y rehabilitación del Patrimonio.

- Introducir criterios de excelencia y calidad total en la gestión.

- Diversificar las fuentes y formas de financiación.

- Utilizar Nuevas Tecnologías y medios de comunicación. Adaptar nuevas técnicas y lenguajes.

En Andalucía se prevé un cambio importante en torno a los Bienes Culturales, destacando como puntos más sobresalientes:

- Una mayor motivación por la profesionalización. Los profesionales del Sector tienden a tener mayor cualificación y al mismo tiempo mayor especialización. Se va consiguiendo una integración progresiva en el mapa de profesional de Bienes Culturales, encontrándose al mismo tiempo mayor interdisciplinariedad entre las personas que trabajan en el Sector.

- Se tiende hacia una gestión integral de los Bienes, dándose mayor importancia al mecenazgo cultural, a la conservación preventiva, y a la búsqueda de nuevos sistemas y medios de gestión y difusión en las Instituciones.

- Existe un incremento en la demanda social por conocer el Patrimonio. Se está produciendo un cambio de valores y una mayor sensibilización y valoración del Patrimonio, ya que éste forma parte fundamental de nuestra identidad.

- Las Nuevas Tecnologías y en mayor grado las de comunicación, van a ir teniendo cada vez más relevancia y presencia en el Sector.

- El ámbito patrimonial se está empezando a considerar como un recurso activo, motor de desarrollo, ya que los Bienes Culturales y el Patrimonio Histórico ofrecen una riqueza excepcional. Poco a poco se va dejando atrás, el enfoque único de investigación y se van desarrollando distintas iniciativas culturales, que suponen una cada vez mayor difusión a toda la sociedad.

- Se tiende a entender el Patrimonio como soporte de actividades económicas, con especificidad en la gestión y se están dirigiendo los esfuerzos hacia la planificación y uso social. Aparece el concepto de "Industrias culturales" y van surgiendo empresas pluridisciplinares.

Por tanto, Andalucía debe enfocar su Patrimonio Histórico hacia la competitividad y desarrollo económico.

Los últimos avances tecnológicos han originado un cambio en la concepción del profesional de los Bienes Culturales.

El desarrollo de las tecnologías de la información y de análisis ha generado sistemas más amigables y profesionales.

Las principales Nuevas Tecnologías que hemos observado que están incidiendo en el Sector son:

- Los sistemas de comunicación electrónica.

- Tecnologías de gestión integrada, interpretación y valoración.

- Sistemas de Información.

- Técnicas de análisis y diagnósticos de los Bienes Culturales.

- Tecnologías y materiales de intervención.

- Sistemas de medición y control ambiental con procesamiento de datos.

- Técnicas informáticas aplicadas a la Restauración.

- Técnicas no destructivas en la intervención.

- Producciones, utilización y aplicaciones en soporte CD-ROM.

- Técnicas de intercambio automatizado de información museográfica.

- Técnicas historiográficas de la investigación documental.

- Tecnologías de gestión de documentos.

- Técnicas avanzadas de indización y resumen.

Como conclusión del Estudio destacar, que se ha identificado un número elevado de necesidades formativas, superior al de los otros Sectores, lo que confirma el carácter emergente de este Sector empresarial. Entre las más demandadas se encuentran:

- Comunicación y Difusión del Patrimonio Andaluz

- Recursos Culturales del Patrimonio

- Mantenimiento/Conservación de Bienes Inmuebles

- Comunicación Telemática

- Ofimática

- Proyectos de Conservación preventiva
- Elaboración de Proyectos de restauración
- Seguimiento y Control de las intervenciones
- Interpretación de documentación
- Técnicas de construcción
- Materiales de construcción
- Factores de deterioro
- Conservación de escultura policromada
- Conservación de retablos
- Conservación de pintura de caballete
- Técnicas no destructivas
- Técnicas de intercambio automatizado
- Nuevas Tecnologías en documentación
- Conservación materiales etnológicos
- Musealización

El conjunto del Estudio para los cinco Sectores, ha sido editado en soporte libro y CD-ROM parte de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo de la Junta de Andalucía, por lo que se puede recurrir a él si se desea una mayor profundización en cualquiera de los aspectos aquí señalados.

Isabel Guisado Urbano
Consultor de TEA CEGOS
Coordinadora Sectorial de Bienes Culturales

Formación de Bienes Culturales Cursos de Especialización y Reciclaje

Durante el **mes de marzo de 1998** se han celebrado, en distintas sedes de Andalucía, los cursos correspondientes al programa denominado *Formación en Bienes Culturales: Cursos de Especialización y Reciclaje,* **organizados** por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Trabajo e Industria (Dirección General de Formación Profesional y Empleo) y la Consejería de Cultura (Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico), con financiación del Fondo Social Europeo (ADAPT), y un presupuesto global de 16 millones de pesetas.

El **objetivo** de este programa de formación era el perfeccionamiento técnico de los profesionales de los bienes culturales en Andalucía (exceptuando a los técnicos de las Administraciones Públicas) en diversas especialidades de la conservación/ restauración, documentación y difusión del patrimonio histórico. Por tanto los **destinatarios** han sido 178 titulados universitarios que desarrollan su actividad profesional en el sector de los bienes culturales.

La **coordinación general** de las actividades formativas ha correspondido al Departamento de Formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, junto con la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Todos los cursos han sido **dirigidos** por profesionales especialistas de los Centros de Documentación, Intervención y Formación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. De los 107 **profesores** que han impartido docencia, una parte importante de los mismos también procedía de esta institución, así como de distintas universidades, otros institutos de patrimonio y empresas especializadas en el sector de los bienes culturales.

Los cursos fueron de carácter gratuito. Para la **selección del alumnado** se abrió un plazo de preinscripción de diez días en el que se debía aportar, entre otros datos personales y académicos, información relativa al lugar o centro de trabajo, descripción del interés del curso para el desarrollo de la actividad profesional y un breve currículum. La selección de las 572 solicitudes formalizadas se realizó entre los directores/coordinadores de los cursos correspondientes junto con algún representante del Departamento de formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

La **duración** media de los cursos ha sido de 70 horas lectivas, organizadas, o bien en quincenas intensivas, o a media jornada durante todo el mes de marzo. Se han impartido un total de 734 horas de docencia.

Para la **evaluación** y obtención del correspondiente certificado se ha considerado como mínimo la asistencia al menos del 80% de las horas lectivas, para lo que se pasaba diariamente una hoja de firmas. Algunos directores también han exigido un trabajo práctico a la hora de evaluar al alumnado. De los 178 alumnos admitidos han sido considerados como aptos 160. En cuanto a la evaluación del curso y de los profesores por parte del alumno, se ha entregó una encuesta oficial del Instituto Andaluz de la Administración Pública para que fuera contestada libremente y de forma anónima. La valoración media del Programa por el alumnado ha sido de 7´93, en una gradación del 1 y al 10.

Curso 1º: Métodos físicos de examen aplicados al diagnóstico de bienes culturales

Centrado en las denominadas técnicas de examen no destructivas, aplicadas a los bienes culturales. Estas técnicas se basan en el uso de la radiación electromagnética, de distintas longitudes de onda, para obtener una información más amplia sobre la morfología y la estructura de las obras de la que se puede apreciar a simple vista. Los resultados que ofrecen permiten conocer la composición de la obra, la técnica de ejecución, posibles intervenciones y el estado de conservación. Gran parte del curso se desarrolló a través de prácticas. También se dedicó docencia a la normativa de obligado cumplimiento sobre el uso de radiaciones ionizantes.